



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ: **99/2017**

TIPUS DE CONTRACTE: **Administratiu especial. Procediment obert amb diversos criteris d'adjudicació**

OBJECTE: **EXPLOTACIÓ DE LA PUBLICITAT INSERTADA A MARQUESINES, PLANÍMETRES, OPPIS I ALTRES ELEMENTS INFORMATIU-PUBLICITARIS AL TERME MUNICIPAL DE CALVIA AIXÍ COM EL SEU MANTENIMENT, NETEJA I REPOSICIÓ DE DITS ELEMENTS**

Òrgan de contractació: **La Junta de Govern Local, en virtut d'acord Plenari de data 18 de juny del 2015.**

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 19 de diciembre de 2017. Siendo las 10:36 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, por delegación del Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Miguel Cañellas Vich, Jefe del Servicio de Movilidad y Servicios Urbanos.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación general (sobre 1) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia.

Se procede a la apertura del sobre del único licitador que ha optado al procedimiento y a calificar la documentación administrativa que aporta en esta fase, haciéndose constar los documentos presentados:

Nº plica	Licitadores	Persona que firma la declaración responsable	Documentación sobre nº 1
1	MALLA S.A.	D. Lorenzo Terrasa Reynés	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Certificado seguro responsabilidad civil (falta justificante pago prima) - Compromiso de adscripción de medios - Documentación clasificación - Declaración vigencia de la clasificación - Documentación cifra de negocios



La Mesa acuerda lo siguiente:

1º.- Admitir al licitador MALLA SA, por considerar conforme la documentación aportada.

2º.- Realizar las siguientes observaciones a la documentación aportada por MALLA SA en sobre 1:

2º.1. En caso de resultar adjudicatario del contrato, deberá aportar la documentación señalada en las cláusulas 19 y 20 del PCAP, excepto aquellos documentos presentados en el sobre 1 y que ya han sido calificados por la Mesa.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado, se levanta la sesión siendo las 10:38 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº
El Presidente

Documentos que acompañan al acta para su publicación: Ninguno.